

[Handwritten signature]

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



ASCENSOS Y RESERVA

Número 147/1978, por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Héctor Elarre Martínez de Espronceda, pasando a la situación de reserva.

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado tres del artículo doce de la Ley quince/mil novecien-

tos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas,

Vengo en promover al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Héctor Elarre Martínez de Espronceda, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual, al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de trece de febrero de mil novecientos setenta y ocho, pasando a la situación de reserva y cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a catorce de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 39, de 15-2-1978.)

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE PILOTO INSTRUCTOR EN FRANCIA

Designación de alumno

Para asistir al Curso de Piloto Instructores de Helicópteros (55885), que se celebrará en Dax (Francia), del 20

de febrero al 26 de mayo de 1978, se designa al capitán de Infantería don José López-Cerón Cerón, de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra.

Madrid, 10 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA



NORMAS GENERALES PARA LA ASISTENCIA A CURSOS

El párrafo segundo del apartado 8.2 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/78), queda modificado y ampliado como sigue:

Sólo podrán perderse aquellas aptitudes o títulos que:

a) Requieran revalidaciones periódicas, si no se llevan a cabo o no se superan las pruebas.

b) Exijan para su obtención determinadas cualidades físicas y se acredite, mediante certificado expedido por el Tribunal Médico Regional, no encontrarse en condiciones de salud para cumplir las exigencias que el ejercicio del título o diploma lleva anejo.

La pérdida de la titulación lo será a todos los efectos, publicada en el DIARIO OFICIAL y con carácter irrevocable.

Madrid, 13 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación prevista en el apartado 6.2, grupo 11, factor 0,08, se relaciona a continuación el personal destinado en la 2.ª Jefatura de la Direc-

ción de Servicios Generales del Ejército (Servicio de Estadística), que desarrolla funciones docentes en el Curso de Información y Prácticas Estadística.

Desde 1 de marzo al 30 de junio y desde el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1978

Teniente coronel de Artillería don Alfonso Camilleri Navarro.

Capitán de Artillería D. Félix Alonso Gomollón.

Capitán de Oficinas Militares don Rafael Fernández Moreno.

Madrid, 13 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. número 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CAPITAN LEGIONARIO (Fase preparatoria)

Grupo 11, factor 0,08

Comienzo: 1 de marzo de 1978. Terminación: 31 de julio de 1978.

Comandante de Infantería, SEM, don Carmelo Gallego Gómez, en la Subinspección de La Legión.

Capitán legionario D. Ramón Fernández Cabrito, en la Subinspección de La Legión.

Otro, D. Juan Marquino Alias, en la misma.

Madrid, 10 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

PERDIDA DEFINITIVA DE LA APTITUD PARACADISTA

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2.2.2 de la Orden de 14 de marzo de 1977 (D. O. núm. 64), modificada por la Orden de 29 de junio de 1977 (D. O. núm. 150), se concede la pérdida de la aptitud paracaidista al personal que a continuación se relaciona, detallándose el porcentaje de gratificación a percibir a partir de la fecha y años en que lo ha de devengar, mientras permanezca en el servicio activo, según determina el apartado 6.2.3.1. de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Sargento de Infantería D. Adolfo Moreno Núñez.

Otro, D. Miguel Gracia Sánchez.

Otro, D. Carlos Bao Ares, 30 por 100,

a partir de 1 de enero de 1980, 10 años. Otro, D. Antonio Ruiz Cardona.

Otro, D. Vicente Cifuentes Pérez, 30 por 100, a partir de 1 de enero de 1978, 10 años.

Sargento de Ingenieros D. José María García Albuja, 30 por 100, a partir de 1 de enero de 1980, 10 años.

Otro, D. Cipriano Martínez García, 30 por 100, a partir de 1 de enero de 1980, 15 años.

Madrid, 13 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

INSTITUTO POLITECNICO NUMERO 2 DEL EJERCITO DE TIERRA

Bajas

Por aplicación del artículo 79 del Reglamento para Régimen Interior de la Academia General Básica de Suboficiales, causa baja en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra el cabo primero, alumno especialista, D. Julián Fernández Diestro, quedando en la situación militar que le corresponda, según la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Madrid, 7 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Bajas

Causa baja a petición propia en el Regimiento de la Guardia Real, el guardia real Alfonso Galindo Sánchez, quedando en la situación militar que le corresponda y fijando su residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARUENA GIRÓN



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes, diplomados de Estado

Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Estados Mayores de las Grandes Unidades y Organismos que a continuación se indican, anunciadas de provisión normal por Orden de 5 de enero de 1978 (D. O. núm. 6), se destinan a los jefes, diplomados de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo que se relacionan:

PREFERENCIA FORZOSA

Por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 75), y por el beneficio de petición en preferencia forzosa a que se refiere el artículo 24 de la Orden de Destinos de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Madrid)

Comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. José Malavé Guisado (1891), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a la Sección de Movilización de la Subinspección de la citada Región Militar.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Menorca (Mahón)

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Roberto Losilla Junquera (8149), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Cuartel General de la Comandancia General de dicha plaza.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Segunda Jefatura de Tropas de las Islas Canarias y Jefatura de Tropas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote (Las Palmas)

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Pascual Riera (7638), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARUENA GIRÓN

Para cubrir la vacante de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 17 de noviembre de 1977 (D. O. número 204), de libre designación, segunda convocatoria, existente en el Estado Mayor del Ejército (plantilla eventual de la CEMAG), para el Equipo de Trabajo del Nuevo Hospital Militar Central Gómez-Ulla (Madrid), se destina, con carácter forzoso, por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 75), al comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor de la citada

Escala y Grupo D. Luis Feliú Ortega (1888), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Academia de Ingenieros.
Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

VEGA RODRÍGUEZ

Vacantes de destino

Mérito específico.

Una de comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Ingenieros (Campamento, Madrid), para profesor de Enseñanza del Grupo de Táctica, con exigencia del diploma de Vías de Comunicación, comprendido en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y debiendo encontrarse con el «posee» del Idioma Inglés, clasificada en el Grupo de vacante V, del Baremo publicado por Orden circular de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Mérito específico.

Una de capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Ingenieros (Campamento, Madrid), para Profesor de Enseñanza del Grupo de Táctica, con exigencia del diploma de Transmisiones, comprendido en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), clasificada en el Grupo de vacante V del Baremo publicado por Orden circular de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL número 104.

Documentación: papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Mérito específico.

Una de capitán de Ingenieros, di-

plomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Ingenieros (Campamento, Madrid), para profesor de Enseñanza del Grupo de Táctica, con exigencia del diploma de Vías de Comunicación, comprendido en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), clasificada en el Grupo de Vacante V, del Baremo publicado por Orden circular de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



INFANTERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Manuel de Lara del Cid, Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, al teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», Juan Pita da Veiga y Sanz (4911), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Se nombra ayudante de campo del General de División D. José María León y Pizarro, Jefe de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo», núm. 3, al comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», Rafael Poveda Pérez (7326-1), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Vicente Llorca Llorca, Jefe de la Brigada de Infantería D. O. T. VIII, al

comandante de dicha Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Díez Franco (7627), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo, y agregado a la Comandancia militar de dicha plaza.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Asimilaciones

La Orden de 31 de enero de 1978 (D. O. núm. 27), por la que se asimilaba al empleo de brigada al personal de Banda del Arma de Infantería, se amplía en el sentido de que los efectos económicos serán a partir del 1 del mes siguiente de su antigüedad.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Destinos

La Orden de 13 del actual (D. O. número 38) se rectifica como sigue:

Página 679, columna primera:

Sargento D. Raimundo de Rull Jiménez; su segundo a pelido es Jiménez.

Madrid, 15 de febrero de 1978.



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes existentes en las Unidades y Centros que se citan, anunciadas por Orden de 12 de enero de 1978 (D. O. número 13), se destina, con el carácter que se indica, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Clase B, tipo 6.º

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Capitán D. José Jaume Fontlleu (4538), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46. En posesión del diploma de S. D. T.

Al Regimiento de Artillería AA. número 72, Grupo de Garrapinillos (Zaragoza)

Capitán D. José González Pérez (4478), del Regimiento Mixto de Ar-

tillería núm. 4. En posesión del diploma de S. D. T.

Al Centro de Mantenimiento de 4.º Escaión (Retamares, Madrid)

Capitán D. Valentín Martínez Valero (4852), de la Academia de Artillería. Quedando agregado provisionalmente al Parque y Talleres de Artillería de Madrid. En posesión del diploma de S. D. T.

A la Jefatura de Armamento y Material de Artillería (Dirección de Apoyo al Material (Madrid))

Comandante D. Juan García Saro (4978), de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Abel Barahona Garrido, profesor principal de la Escuela de Altos Estudios Militares del Centro de Estudios de la Defensa Nacional. En posesión del diploma de S. D. T.

Al Regimiento de Artillería AA. número 74, Grupo S. A. M.

Teniente D. Antonio Salanova Fernández (5238), de la misma Unidad a la que se destina. En posesión del título de Oficial Nike.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras, Cádiz)

Capitán D. Luis Martínez Calero (4956), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32. En posesión del diploma de S. D. T.

FORZOSOS

Al Regimiento Mixto de Artillería número 3 (El Ferrol del Caudillo)

Capitán D. Abelardo Piorno Rojas (4931), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. En posesión del diploma de S. D. T.

Al Regimiento de Artillería AA. número 74, Grupo de Valladolid (Valladolid)

Capitán D. Alberto Hidalgo Atozqui (4574), del Parque y Talleres de Automóviles de Canarias. En posesión del título de Profesor de Educación Física.

Clase C, tipo 9.º

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Al C. I. R. núm. 2, Campamento de Alcázar de Henares (Madrid)

Capitán D. Angel de Santos Martín (4416), del Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería de Guadalajara.

Al C. I. R. núm. 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)

Teniente coronel D. Francisco Gamba Gómez-Jordana (2962), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2. Artículo 19. Este destino produce contravacante.

VACANTES DEL ARMA

A la Jefatura de Artillería de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla)

Comandante D. José Sánchez Tierno (3943), de ayudante de campo del General D.º Manuel Esquivias Franco, Jefe de Artillería de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 14 (Sevilla)

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel García Godoy (3296), de la Subinspección de la 2.ª Región Militar (Sección de Movilización). Este destino produce contravacante.

Comandante D. Fernando Barón Rojas-Marcos (3880), de disponible y en la U. D. E. N. E. de la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 17 (Paterna, Valencia)

Capitán D. Salvador Latorre García (4589), del Regimiento de Artillería AA. número 72, Grupo II.

Al Cuartel General de la Brigada de Artillería para C. E. (Burgos)

Capitán D. Fernando Varas Quintana (4646), del Regimiento de Artillería de Campaña número 63.

Al Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26 (Valladolid)

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Soler Vélez (4246500), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Al Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida)

Comandante D. José Simó Vázquez (3908), de disponible y en la UDENE de la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 46 (Logroño)

Capitán D. José Ardanz Eraso (4996), del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 29 (Huesca)

Capitán D. Jesús Pascual Pérez (5016), del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 42 (Córdoba)

Comandante D. Francisco Pérez-Victoria Alberola (3878), de disponible y en la U. D. E. N. E. de la 2.ª Región Militar (Córdoba).

Al Regimiento de Artillería AA. número 74 (Jerez de la Frontera)

Teniente coronel D. Pedro López Checa (3353), de disponible en la 2.ª Región Militar (Jerez de la Frontera) y agregado al mismo.

Comandante D. Germán Prados Valverde (4130), de disponible en la 2.ª Región Militar (Cádiz) y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93, para la U. S. T. y M. (Santa Cruz de Tenerife).

Comandante D. Jesús Botana Cobán (4064), de disponible y en la U. D. E. N. E. (Santa Cruz de Tenerife).

Al Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta)

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Luis García Casas (4518), del Alto Estado Mayor.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 7 (Barcelona)

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Marzo Mediano (4318), de disponible en la 4.ª Región Militar (Barcelona) y agregado al Estado Mayor de la Capitanía General de la citada Región.

Comandante D. Juan Castuera Eche-goyen (3910), del Regimiento de Artillería AA. número 74.

Al Regimiento de Artillería AA. número 71 (Madrid)

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. José Fernández de Toro y García (3538), de la Jefatura Adjunta del Estado Mayor. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Artillería AA. número 72, Grupo de Gavá (Barcelona)

Teniente coronel D. Alfonso Martínez María (3034), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8. Este destino produce contravacante.

Comandante D. Guillermo Reinlein García-Miranda (3783), del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

A la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Teniente coronel D. José Siero Mañel (3354), de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado al Consejo Supremo de Justicia Militar.

A la Jefatura de Artillería de la 9.ª Región Militar (Granada)

Capitán D. Angel Aguilera Cabrera (4278), del Alto Estado Mayor.

A la Jefatura de Artillería de Baleares (Palma de Mallorca)

Comandante D. Manuel Coll de San Simón (3776), de ayudante de campo del General de División D. Juan Llop Pelegrí, Gobernador Militar de Palma de Mallorca. Este destino produce contravacante.

A la Mayoría Centralizada para la Comandancia General de Melilla, para secretario de la Junta Económica

Comandante D. Olegario Pradas Vías (4107), de disponible en la 3.ª Región Militar (Cartagena) y agregado al Grupo de Artillería XXXII.

A la Jefatura de Municionamiento (Dirección de Apoyo al Material, Madrid)

Comandante D. Vicenta Martínez Meigar (4131), de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado al Regimiento de Artillería AA. número 74.

A la Junta de Investigación y Desarrollo de Cohetes (Dirección de Industria y Material, Madrid)

Capitán D. Adolfo Royo Gomollón (4271), de la Academia Auxiliar Militar.

PREFERENCIA FORZOSA**VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA****Al C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)**

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Ignacio Moyano Aboín (3362), de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado a la Academia de Artillería.

VACANTES DEL ARMA**Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)**

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Jesús del Amo Romero (3359), de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid), y agregado a la Academia Auxiliar Militar.

Al Regimiento de Artillería Lanza-cohetes de Campaña (Astorga, León)

Teniente coronel D. Luis García-Fayos Barber (3360), de disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia), y agregado al Cuartel General de la División núm. 3.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida)

Comandante D. Ricardo García de Carellán y Vázquez (4127), de disponible en la 2.ª Región Militar (Cádiz) y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Al Regimiento de Artillería AA. número 74 (Jerez de la Frontera)

Teniente coronel D. Carlos Gómez Martín (3336), de disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla) y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

FORZOSOS**VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA****Al C. I. R. núm. 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra)**

Teniente coronel D. José Diego Aguirre (3351), de disponible en Canarias (Las Palmas) y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Los jefes y oficiales destinados con título de Profesor de Educación Física están comprendidos a efectos de complemento de destino en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Los jefes y oficiales destinados con diploma de Especialista en S. D. T. están comprendidos a efectos de complemento de destino en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06 de la misma Orden.

Madrid, 13 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

PREFERENCIA VOLUNTARIA**Vacantes del cupo de Varias Armas asignadas al Arma****A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria)**

Capitán D. Juan Martínez Vinent (2033), de disponible en Baleares (Mallorca), y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca)

Capitán D. José Torres Ribas (2032400), de disponible en Baleares (Ibiza) y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, Grupo de Campaña.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62 (Logroño)

Capitán D. Luis Santamaría Martínez (2021900), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52.

A la Subinspección de Canarias, Negociado de Movilización Militar (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán D. Antonio de León Alvarado (2034666), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54.

Vacantes del Arma**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Campamento de Alcalá de Henares (Madrid)**

Capitán D. Antonio López Estraviz (1970), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Campamento de Obejo (Córdoba)

Capitán D. Jacinto Saucedo Nieto (1998), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Marines (Valencia)

Teniente D. Fernando García Sánchez (2790), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Otro, D. José Plou Quintana (2798), de disponible en la 2.ª Región Militar (San Roque) y agregado al Grupo SAM. Quedando retenido en el citado Grupo hasta la incorporación de su relevo.

Al Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26 (Valladolid)

Teniente D. Eugenio Ramírez Perina (2677), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

Al Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)

Teniente D. Diego Zafra Cardena (2791), del Grupo de Artillería de Campaña ATP. XXI.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo)

Teniente D. Francisco Sánchez García (2800), de disponible en la 7.ª Región Militar (Valladolid) y agregado al Regimiento de Artillería AA. número 71, Grupo III.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16 (Granada)

Teniente D. Manuel Fernández Morales (2537), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. Sebastián Benítez Márquez (2965), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93, para la UST. y M. (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. José Sánchez Vega (2961), de la 5.ª Zona de la IMEC.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas)

Teniente D. Antonio Antón Díaz (2417), del Castillo de San Francisco.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena)

Teniente D. Jesús Sánchez Olmo (2550), del Cuartel General de la Brigada XXXII, Negociado de documentaciones personales.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 7 (Barcelona)

Teniente D. Francisco Valderrama Rodríguez (2717), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Otro, D. Teodoro Serván Avila (2793), de disponible en la 9.ª Región Militar (Melilla), y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Al Regimiento de Artillería A.A. número 71 (Madrid)

Teniente D. Ricardo Calvo Merino (2907), del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Teniente D. Gonzalo Pulido Merino (2283), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 71.

PREFERENCIA FORZOSA

Vacantes del cupo de Varias Armas asignadas al Arma

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense)

Capitán D. Zacarías Gil Gómez (2052900), de disponible en la 7.ª Región Militar (Segovia) y agregado a la Academia de Artillería.

Vacantes del Arma

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca)

Capitán D. José Navarro López (2052700), de disponible en la 3.ª Región Militar (Cartagena) y agregado al Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22 (Gerona)

Teniente D. Pedro Chamorro García (2794), de disponible en la 2.ª Región Militar (Ceuta) y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

FORZOSOS

Vacantes del cupo de Varias Armas asignadas al Arma

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao)

Capitán D. José Albadalejo Lancis (2054), de disponible en Canarias (Las Palmas) y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Otro, D. Juan Fiol Rubí (2052900), de disponible en Baleares (Palma de Mallorca) y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo)

Capitán D. Antonio Rodríguez López (2022600), de disponible en la 9.ª Región Militar (Melilla) y agregado al Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 7.

Otro, D. José Loureiro Rodríguez (2052375), de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado a la Academia de Artillería.

Vacantes del Arma

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)

Teniente D. Juan Rodríguez Chinchilla (2790), de disponible en la 9.ª Región Militar (Almería), y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Artículo 29.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)

Teniente D. Ricardo Salazar Prieto (2797), de disponible en la 2.ª Región Militar (Jerez de la Frontera) y agregado al Regimiento de Artillería A.A. número 74.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca)

Teniente D. Anadeo Ramírez Quesada (2796), de disponible en la 9.ª Región Militar (Granada) y agregado al Juzgado Militar Permanente de la 9.ª Región Militar.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria)

Teniente D. Antonio Otero Cano (2795), de disponible en la 4.ª Región Militar (Barcelona) y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 1 (Bilbao)

Capitán D. Manuel de la Orden Lara (2052350), de disponible en la 2.ª Región Militar (Cádiz) y agregado a la Academia de Artillería, Sección de Costa.

Madrid, 13 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Situación de reserva

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 14 de abril de 1978, pase a retirado, el capitán de Artillería, D. Ignacio Garcés Gil (2883), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Sigüenza (Guadalajara) quedando pendiente del

haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 13 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 61 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. número 257), y de 17 de mayo de 1959 (D. O. núm. 116) y publicadas en el apéndice núm. 6 de la «Colección Legislativa», del año 1952, se asciende al empleo de teniente de complemento de Artillería (Escala de Campaña), a los alféreces de dicha Arma y Escala que a continuación se relacionan y con la antigüedad que se indica:

Don Elías Alonso Dueñas, del Regimiento de Artillería de Campaña número 47, con antigüedad de 1 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978, continuando en su actual destino.

Don Ginés Vicente Herguedas, de la quinta Circunscripción de las Fuerzas de la Policía Armada, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1978, continuando en su actual destino.

Madrid, 13 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5. y 3.4.7. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37) se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, a los sargentos eventuales de complemento de Artillería que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de julio de 1977, quedando en situación ajena al servicio activo.

Don Arturo Muñoz de Gracia, del Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

Don José M.ª Sanz Marín, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Don Jorge Antúnez Xaux, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.
Don Luis Caballero Molano, del Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

Don Manuel Chien Marín, del Regimiento de Artillería A.A. núm. 72.
Don Manuel García Varela, del Regimiento de Artillería de Campaña número 15.

Don Agustín Prades Coronado, del Regimiento de Artillería A.A. número 72.

Don Juan Pérez de Mendiola, del

Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Don Francisco Vázquez Cabrera, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

Don Manuel Fernández Dávila, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Don Mario Franco García, del Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

Don Antonio Alvarez Damián, del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

Don Antonio Martínez Martínez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Don Emilio Uribe Berján, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Don Juan Moyano Ariza, del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

Don Lorenzo Tomás Sainz, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Don José Bargueño Cortés, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Don Magín Mateu Masó, del Regimiento de Artillería de Campaña número 21.

Don Angel Pérez Motos, del Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería.

Don Antonio Arenas Luque, del Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Don Fernando Fonseca Santos, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Don Federico Redondo Rosado, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Don José Urruchurtu Echevarría, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Don César de Prada Gutiérrez, del Grupo de Artillería A.A. Ligero de la División Acorazada «Brunete» número 1.

Don Rafael Vázquez Polo, del Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

Don Antonio Hernández Martínez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Don Pedro Frías Gómez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Don Francisco Balderas Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Don Sócrates Daza Correa, del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Don José Montaña Fernández, del Grupo de Artillería a Lomo XXI.

Don Esteban Bas Ginestar, del Regimiento de Artillería de Campaña número 22.

Don Jaime Bosch Pulgrós, del Regimiento de Artillería A.A. núm. 72.

Don Valero Soría Salvador, del Regimiento de Artillería de Campaña número 20.

Don Mariano Lalana Gazcarro, del Regimiento de Artillería A.A. número 74.

Madrid, 13 de febrero de 1977.

AROZARENA GIRÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 3.4.4. y 3.4.7 de la Orden de 13 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), pierde su actual empleo de sargento eventual de complemento de Artillería D. José Añón Ibáñez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41, quedando con el empleo de cabo primero de la misma Escala y sujeto a la vigente Legislación de Reclutamiento.

Madrid, 13 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



INGENIEROS

Vacantes de destino

Clase C, tipo 8.º Grupo de baremos XIV.

Una vacante para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor en el mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase A, tipo 1.º

Una para teniente auxiliar de Ingenieros, plantilla eventual, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Paracaidistas. Podrán solicitar estas vacantes los que no poseyendo el citado título se comprometan a realizar el curso correspondiente, causando baja en el destino caso de no superarlo.

Por tratarse de una vacante del grupo de mando de la Escala auxiliar, quedan exentos de los plazos de mínima permanencia en el destino para solicitar la misma, los tenientes de dicho Grupo que ocupen vacantes de las que por Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. núm. 174), se transfirieron al Segundo Grupo de su Escala.

Esta vacante está comprendida a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 31) y ampliaciones a la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publi-

cación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Una para suboficial de Ingenieros, existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando, Sector Norte T-23 (La Coruña), para electricista de equipos de energía de Planta Fija.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden de 19 de enero de 1978 (D. O. núm. 18), se destina con el carácter que se indica a las Unidades que se señalan al personal de Banda de Ingenieros que a continuación se relaciona:

VACANTES DEL ARMA

VOLUNTARIOS

Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid)

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero D. José Bonilla Rosado (18), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Batallón Mixto de Ingenieros XXXII (Cartagena)

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Modesto Holgado Sánchez (74), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla)

Cabo de Banda D. Miguel Pitaura Ballesteros (36), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

FORZOSOS

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Unidades de Madrid

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Luis Crespillo Ballesteros (52), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Madrid, 13 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficiales de Ingenieros, anunciadas por Orden de 15 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 261), clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando, se destina con carácter voluntario, a las Unidades que a continuación se relacionan, a los suboficiales de Ingenieros que se indican:

Sector Centro T-13 (Madrid)

Sargento de Ingenieros D. Martín Torrecilla Rohles (2943), de la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Sector Norte CT-9 (Burgos, provincia)

Sargento de Ingenieros D. José Fernández Vázquez (3512), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13.

Sector Centro CT-1 (Madrid, provincia)

Sargento de Ingenieros D. Antonio Retamosa Fernández (4102), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 2.ª Compañía de Radio. Madrid, 10 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA



**INGENIEROS DE ARMA-
MENTO Y CONSTRUCCION**

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden de 18 de enero de 1978 (D. O. núm. 16), pasa destinado en preferencia voluntaria al Negociado de Movilización Interministerial de la Sección de Movilización de la Subinspección de Tropas y Servicios de la 7.ª Región Militar, el comandante ingeniero de Armamento y Construcción (rama de Construcción y Electricidad) D. José Meneses Saldaña (346), de la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar. Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Ayudantes

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden de 18 de enero de 1978 (D. O. número 16), existentes en los Centros que se indican, pasan destinados los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Polígono de Experiencias de Carabanchel

Teniente ayudante de Armamento y Material D. José Martínez Sainz (108), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia.

Al Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería (plantilla eventual)

Teniente ayudante de Armamento y Material D. Francisco Mendoza Ruiz (168), de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A la Comandancia Central de Obras

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Jesús Cristina López (329), de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid). Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden de 18 de enero de 1978 (D. O. número 16), existentes en los Centros que se indican, pasan destinados los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (1.ª Compañía de Radio, Destacamento de Melilla)

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Emilio Álvarez Arrebola (449), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (R.T.M. Uad-3).

Al Parque y Talleres de Artillería de Melilla

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Guillermo Rubio Barranco (687), de disponible en la 9.ª Región Militar y agregado al Parque y Talleres de Artillería de Melilla.

A la Fábrica Nacional de Valladolid

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Jesús Escalera Valero (709), de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Parque y Talleres de Artillería de Madrid.

Al Polígono de Experiencias de Carabanchel

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Tito Montesinos Rodríguez (706), del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería. Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden de 18 de enero de 1978 (D. O. núm. 16), existentes en las Unidades y Centros que se indican, pasan destinados los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Parque y Talleres de Artillería de Madrid

Capitán D. Luis Bedón Morillo, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

A la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar

Teniente D. Vicente Rojo Vicente, de la Unidad de Helicópteros II (Sevilla). Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Asimilaciones

Por reunir las condiciones que establece el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se concede la asimilación a teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra, a partir del 22 de marzo de 1978, al maestro ajustador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Antonio Gómez Suárez (1019), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15. Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Vacantes de destino

De provisión normal.

Clase C, tipo 9.º

Para las Unidades y especialidades que se indican.
Parque de Artillería de Ceuta. — Una de mecánico ajustador de Armas (plantilla eventual), dos de químico artificiero polvorista (una de plantilla eventual) y una de mecánico de Sistemas de Telecomunicación o mecánico electricista de Transmisiones (plantilla eventual).
Parque de Artillería de Melilla. —

Dos de mecánico ajustador de Armas (una de plantilla eventual), tres de químico artificiero polvorista (una de plantilla eventual) y una de mecánico de Sistema de Telecomunicación o mecánico electricista de Transmisiones (plantilla eventual).

Documentación: Papeleta de petición de destino según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2, del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende el empleo de brigada especialista, a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se señala y continuando en sus actuales destinos:

Sargento primero especialista guarnecedor D. Juan Santos Torres (234), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 44, con antigüedad de 1 de febrero de 1978.

Sargento especialista mecánico ajustador de Armas D. Antonio Vivas Nivias (1226), de la Dirección General de la Guardia Civil, con antigüedad y efectos económicos de 31 de enero de 1978.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 7.º, anunciadas por Orden de 15 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 261), en las Unidades que a continuación se relacionan, pasan destinados, con carácter voluntario, los suboficiales especialistas que se indican:

Tercio Duque de Alva, II de La Legión

Sargento especialista mecánico ajustador de Armas D. Vicente Guljaro Sierra (1391), del Regimiento de Artillería núm. 91 (U. S. T. y M.).

Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Sargento especialista mecánico ajustador de Armas D. Antonio Romero de la Rubia (2028), de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña.

Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión

Maestro auxiliar de taller mecánico automovilista chapista soldador don Francisco Domínguez López (7), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Subteniente especialista mecánico ajustador de Armas D. Rafael Santana Falcón (444), en situación de disponible en Las Palmas de Gran Canaria.

Brigada especialista mecánico electricista de Armas D. Francisco García Laureano (217), del Parque de Artillería de Valladolid.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

La Orden de 31 de diciembre 1977 (D. O. núm. 5/78), queda rectificada como sigue:

Página 69, columna 2.º:

Sargento especialista, operador de radio, D. Vidal Gómez Gutiérrez, su empleo es sargento primero.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el Decreto 910/76, de 18 de marzo (D. O. número 99) y Orden de 23 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 296), se concede el empleo de teniente honorario del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra, al subteniente especialista, mecánico ajustador de Armas, D. Miguel Vicens Alzamora, en situación de retirado.

Cursó la documentación el General Gobernador Militar de Mallorca.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



INTENDENCIA

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Jefatura de Intendencia de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, para segundo jefe.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Destinos

Para cubrir la vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden de 26 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 296), clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremo VI, publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976, existente en la Academia de la Escala especial, en la Academia Auxiliar Militar, Madrid, para profesor (Química), Reclutamiento y Contabilidad, se destina con carácter voluntario al capitán de Intendencia (E. A.) don Máximo Cabeza Sánchez-Albornoz (1401), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones e Inspección de Transmisiones del Ejército para la Red Territorial de Mando.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Bajas

La Orden de 20 de abril de 1943 (D. O. núm. 91), por la que causó baja en el Ejército, el entonces teniente de Intendencia D. José Ferrer Orts, queda ampliada en el sentido de que por aplicación del Real Decreto-Ley núm. 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. número 176), sobre amnistía, se le concede el pase a retirado a solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudiesen corresponderle conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Ciudad Real.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Servicios civiles

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido el día 29 de enero de 1978 en la plaza de Madrid, el comandante de Intendencia (E. A.), D. Emilio Mayoral Massot (964), en «expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la plaza de Madrid.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento

del Ejército, aprobadas por Decretos de 17 de noviembre de 1950 (D. O. número 257) y de 17 de mayo de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 116) y publicadas en el apéndice núm. 6 de la «Colección Legislativa» del año 1952, se asciende al empleo de teniente de complemento de Intendencia, con antigüedad de 1 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978, al alférez de dicha Escala y Cuerpo don Carlos Berenguer Caste-Lary, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta (Agrupación Logística núm. 6), continuando en su actual destino.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, con la antigüedad que se indica, a los sargentos eventuales de complemento de Intendencia que a continuación se relacionan. Quedan en la situación ajena al servicio activo.

Con antigüedad de 15 de noviembre de 1977

Don Félix Fernández Navas, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta (Agrupación Logística núm. 6).

Don Manuel Gabarrón Núñez, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta (Agrupación Logística núm. 6).

Se escalfonaron por el orden relacionados, inmediatamente delante de don José Pulgvi Funollet.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



SANIDAD MILITAR

Disponibles

Como consecuencia del acoplamiento efectuado en las plantillas de la Academia de Infantería y por no existir vacante de teniente coronel médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar en dicho Centro, pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo, el de dicho empleo, Escala y Cuerpo don Manuel Villarta Martín-Gamero (732); quedando agregado a dicha Academia por un plazo máximo de seis meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del per-

curso de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes indistintas, de provisión normal, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden de 11 de enero último (D. O. número 10), se destinan, en preferencia voluntaria, a las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan el jefe y oficiales médicos, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Al Hospital Militar de Sevilla, para el Servicio de Cirugía Plástica

Teniente D. Manuel Gómez Rodríguez (1899), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Al Hospital Militar de Zaragoza, para jefe de Servicios

Comandante D. José Fernández Ber-gés (1161), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.

Al Hospital Militar de Ceuta, para la Unidad de Cuidados Intensivos

Teniente D. Vicente Herranz González (1895), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

Al Regimiento Mixto de Infantería Sorta núm. 9 (Sevilla)

Teniente D. Carlos González Melián (1919), del Batallón Mixto de Ingenieros LXI.

A las FAMET, Unidad de Helicópteros II (El Copero, Sevilla)

Capitán D. Diego Caballero Peláez (1815), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

Al Regimiento de Artillería A.A. número 74, para el Grupo Mixto SAM (La Línea de la Concepción, Cádiz)

Capitán D. José Alcina Castaño (1707), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6 de la Comandancia General de Ceuta.

Al Regimiento de Artillería A.A. Ligera núm. 26 (Valladolid)

Capitán D. Bernardo García de la Villa Merchán (1536), del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres). En vacante de comandante

Capitán D. Victoriano Solo de Zaldivar Rosado (1333), de la Academia

de Guardias de la Guardia Civil (Sabadell).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento de Alvarez de Sotomayor (Almería). En vacante de comandante

Capitán D. Miguel Aguilar Trujillo (1324), del mismo Centro de Instrucción de Reclutas al que se le destina. Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Para cubrir las vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9.º (especializadas), anunciadas por Orden de 11 de enero último (D. O. núm. 10), se destinan, con carácter forzoso, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), a las Unidades que se indican, a los oficiales médicos, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Retamares, Madrid)

Capitán D. José Gañán Flores (1825), del Regimiento de Automovillismo de la Reserva General.

Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Valencia)

Teniente D. José Segura Sanz (1908), de la Academia General Militar.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Fronte-ra, Cádiz)

Capitán D. Emilio Fontsa-re Gil (1824), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72, Grupo de Gavá (Barcelona).

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Capitán D. Valentín Torán Laho-z (1812), del Hospital Militar de Zaragoza.

Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla

Capitán D. Francisco Fernández García (1807), del Hospital Militar de Valencia.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7 (Valladolid)

Teniente D. Fermín García Alonso (1888), del 52 Tercio de la Guardia Civil (Pamplona).

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9 (Granada)

Capitán D. Manuel Pérez Ucedo (1803), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en la Academia de Guardias de la Guardia Civil (Úbeda, Jaén).

Esta vacante también podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de segunda de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. número 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo a que corresponde en planilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN.

Escala de complemento**Matrimonios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez eventual de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco Iñiguez Fernández, con destino en la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI, con doña María José Valencel Losada.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Ascensos

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complement-

to del Cuerpo de Sanidad Militar, con carácter efectivo y antigüedad de 15 de diciembre de 1977, al sargento eventual de dicho Cuerpo y Escala don César Pastor Madalena, del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

**FARMACIA MILITAR****Escala de complemento****Nombre y apellidos**

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al sargento farmacéutico de complemento D. Laureano Alarcón del Viejo, destinado en movilización en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23, para la rectificación de su segundo apellido, por el de Benítez, se dispone, de conformidad con la Real Orden circular de 25 de septiembre de 1878 («Colección Legislativa» núm. 298), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Laureano de Alarcón Benítez, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

**VETERINARIA MILITAR****Supernumerarios**

De acuerdo con las condiciones que determina el artículo 6.º del Decreto 2754/1965, de 20 de septiembre (DIARIO OFICIAL núm. 223), desarrollado en el artículo 1.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), pasa a la situación de supernumerario en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, el teniente coronel veterinario, de la Escala activa, D. Tomás Moyano Navarro (239), de la Jefatura de Veterinaria de la 3.ª Región Militar. Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la

Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), y conforme a la 1.ª disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se indica, con antigüedad de 14 de febrero de 1978, al jefe y oficial veterinarios, de la Escala activa, que a continuación se relacionan; quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala.

A teniente coronel veterinario

Comandante D. Francisco Paláu Alonso (246), de la Academia de Sanidad Militar, en vacante del Cuerpo, de clase C, tipo 8.º; quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Academia en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante veterinario

Capitán D. Juan Bendito Sediles (355), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la Brigada de Alta Montaña, en vacante del Cuerpo, de clase C, tipo 9.º; quedando disponible en la guarnición de Huesca y agregado a la citada Agrupación por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Este ascenso produce vacante que se dará al ascenso.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGÍSTICO**Dirección de Apoyo al Personal****Paradas de sementales**

Con arreglo a lo que determina la Regla Tercera de la Orden de 4 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 258), a continuación se inserta el cuadro de paradas a que se refiere la misma.

Madrid, 19 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

PROVINCIAS Y PUEBLOS	CABALLOS		ESPEC. PARADISTAS						Cabos		Soldados
	Silla	Tiro	Alfereces	Subalternos	Brigadas	Sargentos 1.º	Sargentos	Aux. de Vel.	Cabos 1.º		
Idem.—Quintanar de la Sierra	1	2				1				2	
Idem.—Quintanilla de Ojada	1	2				1				2	
Idem.—Villafranca Montes Oca	1	2				1				2	
Idem.—Villalba de Losa	1	2				1				2	
Idem.—Villasana de Mena	1	2				1				2	
Idem.—San Millán de S. Zadornil	1	2				1				2	
Soria.—Covaleda	1	2				1				2	
Idem.—San Lorenzo de Yagüe	1	2				1				2	
Idem.—San Pedro Manrique	1	2				1				2	
Totales	11	12	4	3	5	10	4	8	5	93	
SEPTIMO DEPOSITO											
Primer Grupo											
Córdoba.—Córdoba	4	1							2	20	
Idem.—Adamuz	1	1								2	
Idem.—Montoro	3	1								4	
Jaén.—Andújar	5	1								6	
Idem.—Arjona	2	1								3	
Córdoba.—Cardena	2	1								3	
Idem.—Pozoblanco	1	1								2	
Idem.—La Rambla	1	1								2	
Idem.—Puente Genil	1	1								2	
Idem.—Posadas	2	1								3	
Segundo Grupo											
Córdoba.—Espiel	2									2	
Idem.—Llerena	2									2	
Idem.—Fuente Cantos	4									4	
Idem.—Monasterio	2									2	
Badajoz.—Jerez de los Caballeros	2									2	
Idem.—Bodonal de la Sierra	2									2	
Idem.—Higuera la Real	4									4	
Idem.—Olivenza	2									2	
Idem.—Alburquerque	2									2	
Tercer Grupo											
Badajoz.—Cabeza de Buey	1									1	
Idem.—Peñalsordo	2									2	
Idem.—Puebla de Alcocer	2									2	
Idem.—Orellana Vieja	1									1	
Idem.—Navalvillar Pela	1									1	
Idem.—Valdivia	5									5	
Idem.—Don Benito	1									1	
Idem.—Oliva Frontera	1									1	
Idem.—Zafra	1									1	
Idem.—Mérida	2									2	
Cuarto Grupo											
Córdoba.—Baena	1									1	
Idem.—Lucena	3									3	
Granada.—Montefrío	2									2	
Jaén.—Aznalá la Real	3									3	
Granada.—Alhama	3									3	
Idem.—Granada	4									4	
Quinto Grupo											
Jaén.—Baeza	7	1								8	
Idem.—Vilches	3									3	
Idem.—Santisteban	2									2	
Idem.—Villacarrillo	4									4	
Idem.—Jaén	3									3	
Idem.—Martos	2									2	
Idem.—Peal de Becerro	2									2	
Granada.—Baza	3									3	
Cedidos a ganaderos	51									51	
Totales	148	37	31	2	5	14	6	2	3	10	

PROVINCIAS Y PUEBLOS	CABALLOS		ESPEC. PARADISTAS						Cabos		Soldados
	Silla	Tiro	Alfereces	Subalternos	Brigadas	Sargentos 1.º	Sargentos	Aux. de Vel.	Cabos 1.º		
OCTAVO DEPOSITO											
Primer Grupo											
León.—León (Plana Mayor)											
Idem.—Sahagún de Campos											
Idem.—Vilecha											
Idem.—Palaquinos											
Idem.—Valencia de Don Juan											
Idem.—Carrizo de la Ribera											
Idem.—San Emiliano											
Idem.—Maraña											
Idem.—Chozas de Abajo											
Idem.—Antoñán del Valle											
Segundo Grupo											
León.—Valdevimbre											
Idem.—Laguna de Negrillos											
Idem.—Villaquejida											
Zamora.—Zamora											
Idem.—Benavente											
Idem.—Villafafila											
Idem.—Fuentesaucó											
Idem.—Villanueva del Puente											
Tercer Grupo											
Oviedo.—Gijón											
Idem.—Grado											
Idem.—Inflesto											
Idem.—Pola de Siero											
Idem.—Cangas de Onís											
Idem.—Ponga											
Idem.—Campomanes											
Idem.—Morcín											
Idem.—Pola de Naviana											
Idem.—Campo de Caso											
Idem.—Cabañaquinta											
Cuarto Grupo											
León.—Quintana del Marco											
Idem.—San Justo de Vega											
Idem.—Regueras de Arriba											
Idem.—Santa María de la Isla											
Idem.—Villamonta											
Idem.—Posada del Bierzo											
Lugo.—Becerreá											
Pontevedra.—La Estrada											
En reserva Plana Mayor											
Totales	7	111	5	1	4	10	2	2	5	68	

RESUMEN

NUMERO DE SEMENTALES				NUMERO DE R. PARADISTAS					Auxiliares de Veterinaria	Cabos 1.º	Cabos	Soldados
CABALLOS		Gara-fones	TO-TAL	Alfere-ces	Subte-nientes	Briga-das	Sargen-tos 1.º	Sargen-tos				
Silla	Tiro											
477	557	96	1.130	11	35	86	42	31	23	10	81	97

SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares



Beneficios de ingreso en la Academia General Militar

Por reunir las condiciones que determina el artículo 12 (apartado 7.º) de la Ley 15/70 (D. O. núm. 176), y la corrección publicada en el «B. O. del Estado» núm. 307/70, y la Orden Ministerial de fecha 30 de diciembre de 1970 (D. O. núm. 11/71), de Reconcompensas de las Fuerzas Armadas, se conceden los beneficios de ingreso y permanencia con examen de suficiencia sin cubrir plaza para tomar parte en la convocatoria de ingreso en la Academia General Militar a don Emilio e Ignacio Atienza Rodríguez, nieto del General de División, excelentísimo señor D. Guillermo Rodríguez González, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 6 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto del 21 de agosto de 1909 («C. L.» núm. 174), derivada de la del 6 de julio de 1860 y O. C. del 9 de febrero de 1927 (DIARIO OFICIAL núm. 36), o instrucciones ulteriores, tercera, artículo 11, sobre beneficios de ingreso y permanencia publicadas en el D. O. núm. 295, del 31 de diciembre de 1960, así como la O. C. del 11 de julio de 1967 (D. O. número 172), Ley 193/64, se le conceden los citados beneficios con examen de suficiencia sin cubrir plaza en la Academia General Militar a don Ladislao, Ignacio, Jesús-Juan, Francisco-Javier y Jorge Manuel Molla Ayuso, hermanos del teniente de Infantería D. Carlos Molla Ayuso, fallecido en «acto de servicio».

Madrid, 9 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Mandos

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de mando de

la clase y tipo que se indica, existente en el 31 Tercio de la Guardia Civil (Valencia), anunciada por Orden de 13 de enero último (D. O. número 13), he designado, con carácter voluntario, al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Cuadri Cano, de disponible.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

La Orden de 18 de marzo de 1977 (D. O. núm. 68), por la que pasaba, entre otros, a la situación de retirado por edad reglamentaria, el día 28 de dicho año, el capitán de la Guardia Civil D. Juan Linares Guillén, de la 112 Comandancia (Madrid, exterior), queda rectificada por la presente y por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su baja lo es por inutilidad física, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar (Decreto 1599/72, «Boletín Oficial del Estado» núm. 152).

Madrid, 14 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Pasa a la situación de retirado por fin del presente mes a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilados de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599, de 15 de junio de 1972 («B. O. del Estado» núm. 152), al sargento de la Guardia Civil D. Juan Ramos Jorge, del 42 Tercio (Tarragona), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 11, del año 1967), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 353), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 14 de febrero de 1978, al teniente de la Guardia Civil don Miguel Berrio Villafranca (17820676), de la 431 Comandancia (Zaragoza), quedando en la situación de «disponible» en la 4.ª Zona y agregado a la

indicada Comandancia por un plazo máximo de seis meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Clase B, tipo 4.º

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (Madrid), anunciadas por Orden de 13 de enero último (DIARIO OFICIAL núm. 13), se destina, con carácter voluntario y obligatoriedad exigida en la convocatoria, a los tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don Valentín García Pascua, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Don César Alcalde Merino, de la 332 Comandancia (Cáceres).

Madrid, 14 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Destinos y por necesidades del servicio, se destinan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, a las Unidades que igualmente se expresan:

Brigada D. Rafael Mateos López (31779674), de agregado por ascenso en la Plana Mayor del 24 Tercio (Cádiz), a la misma.

Otro, D. Eugenio Oliva Magro (23724596), de agregado por ascenso en la 261 Comandancia (Granada), a la misma.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 4 del mes actual (DIARIO OFICIAL núm. 32), por la que se destinaba, entre otros, al sargento de la Guardia Civil D. Valentín Villena Fernández (32309162), de la 642 Comandancia (Lugo), a la 151 (Santa Cruz de Tenerife), con el carácter de voluntario, queda anulada por la presente y por lo que al mismo se refiere, continuando en vigor el destino a la 642 (Lugo), con el carácter de voluntario.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir vacante en el Reglamento de la Guardia de S. M. el Rey, se destina al mismo al guardia segundo del Cuerpo de la Guardia Civil don Manuel Fernández Volasco, de la Plana Mayor de la 1.ª Zona (Madrid).

Madrid, 14 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/63, de fecha 8 de julio («B. O. del Estado» número 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro por cumplir ésta en el mes de mayo 1978, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

Hasta los cincuenta y cuatro años

Sargento primero D. Francisco Or-

tega Aparicio, del 26 Tercio (Granada).

Hasta los cincuenta y cinco años

Sargento D. Isidro Anguita Velasco, del mismo.

Hasta los cincuenta y seis años

Brigada D. Torcuato Requena Herrera, del mismo.

Sargento D. Emilio Ferrón Pulido, del mismo.

Madrid, 14 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

ADVERTENCIA.—En esta página se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al guardia primero D. Antonio Portugal Ortega.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorga por adjudicación directa el destino que se indica,

que queda clasificado como de tercera clase, al guardia primero que se cita.

Una de vigilante de la Empresa «Castellana de Laminados Velasco, Sociedad Anónima», ubicada en Burgos, a favor del guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Portugal Ortega, con destino en la 31 Comandancia de la Guardia Civil (Burgos).

Artículo 2.º El citado guardia primero que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Artículo 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («B. O. del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1978.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, Eduardo Pérez Bajo.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. n.º 38, de 14-2-78.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

322 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

(ALBACETE)

A las 12,00 horas del día 2 de marzo de 1978, se celebrará en esta Casa Cuartel la subasta de un caballo de desecho, tipo de tasación, 5.000 pesetas.

Anuncio por cuenta adjudicatario. Albacete, 9 de febrero de 1978.

Núm. 31

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Se precisan ofertas para enajenación de residuos y desperdicios de comidas, que se produzcan durante abril 1978 a marzo 1979.

Ofertas hasta las 10,00 horas del día 3 de marzo 1978.

Madrid, 7 de febrero de 1978.

Núm. 29

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Necesitando adquirir para las atenciones de la primera quincena de abril de 1978, leche de vacas, carnes y derivados, pescados, aves y huevos, frutas y verduras, víveres en general.

Se admiten ofertas hasta las 10,00 horas del día 3 de marzo de 1978.

Información: Teléfono 462 40 00.

Madrid, 10 de febrero de 1978.

Núm. 30

P. 1-1

A V I S O

Escalafón de Oficiales Generales

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de 70 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el Escalafón de Oficiales Generales, situación de 1 de enero de 1978.

Madrid, 16 de febrero de 1978.

LA DIRECCION